



Pereira, 25 de abril de 2024

DE: CRISTIAN DAVID TORO CALLE - 0300 Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

PARA: DIANA CRISTINA GRISALES CALVO - Secretario (a) de Gestión Administrativa



No. 20240425-15566-I

ASUNTO: REMISION DERECHO PETICION DEL SEÑOR JHON JAIRO MONTOYA POR SER COMPETENCIA DE DIFERENTES DEPENDENCIAS

Cordial saludo:

Por medio de la presente y de manera respetuosa, teniendo en cuenta que el DECRETO No. 0269 DE 01 FEBRERO 2022 “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERNO PARA EL TRÁMITE DEL DERECHO DE PETICIÓN EN LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, SE DEROGAN LOS DECRETOS MUNICIPALES 105 DE 2017, 283 DE 2018 Y 640 DE 2019, Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES” establece, ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO. Peticiones dirigidas a varias dependencias. Si la petición requiere de información de dos o más dependencias de la Alcaldía, dicha petición será enviada a la Secretaría de Gestión Administrativa de la Alcaldía del Municipio de Pereira, quien será la responsable de consolidar la información y proyectar la respuesta al peticionario en los términos establecidos para tal fin. Los Secretarios de Despacho y los Directores, Asesores y Jefes de Oficina dependientes del despacho del Alcalde, serán los responsables de la atención, gestión y la oportuna respuesta de los derechos de petición a su cargo. Por lo anterior, remito solicitud para el trámite correspondiente, teniendo en cuenta que los siguientes



numerales son competencia directa de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad:

Numeral	SOLICITUD
1	¿Cuáles son las estrategias y programas de innovación y competitividad para fomentar el crecimiento del empleo? Y enviarnos indicadores de empleo que maneje la Alcaldía de Pereira.
2	¿Qué estrategias ha implementado la administración para fomentar el empleo de personas desempleadas que hacen parte de los grupos vulnerables y jóvenes?.
5	¿Cómo se articula la Administración municipal con el sector empresarial privado, para fomentar el empleo en la ciudad?

Así las cosas, se relaciona los numerales que no son de nuestra competencia y por tanto se traslada para la respuesta por el competente:

NUMERAL	SOLICITUD	RESPONSABLE
3	¿Cuáles son las principales medidas que ha implementado su administración para promover la participación ciudadana en la toma de decisiones locales?	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO
4	¿Cuáles han sido las estrategias para mejorar la infraestructura digital y facilitar el acceso a las oportunidades de empleo y promover el crecimiento de industrias basados en las tecnologías de la información?	SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION



Es de aclarar que la solicitud llegó el día 23 de abril a través del radicado No. 20240423- 15742-E.

Quedamos atentos a remitir respuesta en la fecha a solicitud, teniendo en cuenta que por ley se debe responder en 10 días hábiles por ser una petición de información.

Cordialmente

CRISTIAN DAVID TORO CALLE
Secretario (a) de Desarrollo Económico y Competitividad

Revisó MARIBEL ALMANZA GIL - Contratista

Proyectó: MARIBEL ALMANZA GIL - 0300 Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

Copia: ANDRES VÁSQUEZ RAMÍREZ - Secretario de Tecnologías de la Información y la Comunicación, MARTHA CECILIA ALZATE ALZATE - Secretario(a) de Desarrollo Social y Político, DIANA CRISTINA GRISALES CALVO - Secretario (a) de Gestión Administrativa, ALEK STEVEN LOPEZ OSORIO - Contratista



Hemos recibido su REGISTRO DE PETICIONES,
QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS

Puede hacer seguimiento en la opción CONSULTAR MI
REGISTRO DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS,
SUGERENCIAS Y DENUNCIAS de nuestro sitio Web.



No: 20240423-15742-E

REGISTRADO COMO ANÓNIMO

NO

MEDIO DE RESPUESTA

Correo electronico

TIPO SOLICITANTE

Cédula de Ciudadanía

NOMBRES

JHON JAIRO

APELLIDOS

MONTOYA BONILLA

NO DOCUMENTO

10113095

NIT

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

RANGO DE EDAD

Entre 41 y 60 Años

GÉNERO

Masculino

ZONA

Urbano

CIUDAD

Pereira - Risaralda - Colombia

DIRECCIÓN

CL 72 BIS # 39A 03 CUBA

TELEFONO

CELULAR

3156779000

CORREO

jhon.montoya@esap.edu.co

PERTENECE A ALGÚN GRUPO ÉTNICO

Ninguna

**TIENE USTED ALGUNA CONDICIÓN DE
DISCAPACIDAD**

Ninguna

OCUPACIÓN

Estudiante

CUAL (OCUPACIÓN)

ESCOLARIDAD

Educación superior

ESTRATO

3

CUAL (ESTRATO)



DEPENDENCIA

0400 Secretaría de Tecnologías de la Información y la Comunicación

TIPO COMENTARIO

Petición

ASUNTO

Derecho de petición

DESCRIPCIÓN

Acogiéndome al derecho de petición solicito la siguiente información para fines académicos: 1) ¿Cuáles son las estrategias y programas de innovación y competitividad para fomentar el crecimiento del empleo? Y enviarnos indicadores de empleo que maneje la Alcaldía de Pereira. 2) ¿Qué estrategias ha implementado la administración para fomentar el empleo de personas desempleadas que hacen parte de los grupos vulnerables y jóvenes? 3) ¿Cuáles son las principales medidas que ha implementado su administración para promover la participación ciudadana en la toma de decisiones locales? 4) ¿Cuáles han sido las estrategias para mejorar la infraestructura digital y facilitar el acceso a las oportunidades de empleo y promover el crecimiento de industrias basados en las tecnologías de la información? 5) ¿Cómo se articula la Administración Municipal con el sector empresarial privado, para fomentar el empleo en la ciudad? 6) ¿Que programa están liderando para mejorar las condiciones de calidad de vida del Habitante de Calle? Por favor enviar copia de la respuesta: alexxmarulanda2015@gmail.com

ATENCIÓN PREFERENCIAL

NO

**Ventanilla Web
usuario web**



02 de mayo de 2024

DE: CRISTIAN DAVID TORO CALLE - 0300 Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

PARA: DIANA CRISTINA GRISALES CALVO - Secretario (a) de Gestión Administrativa



No. 20240502-16629-I

ASUNTO: Respondiendo a: Asunto: Remisión Derecho de petición señor Jorge Londoño Gómez por ser competencia de diferentes dependencias.. Radicado No.20240418-14383-I

Cordial saludo:

La secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad de la Alcaldía de Pereira se permite dar respuesta al señor JORGE LONDOÑO GOMÉZ, conforme a cada punto solicitado:

1. Con relación al numeral primero, se anexa a solicitud copia de la ejecución fiscal presupuestal de la vigencia 2023.
2. Con relación al numeral segundo, se anexa a solicitud Decreto No. 1345 del 19 de diciembre de 2023 en donde se encuentra el presupuesto asignado a la Secretaría, y se informa que a la fecha no han realizado adiciones al presupuesto inicial.
3. Con relación al numeral tercero, a la fecha el informe de gestión correspondiente al primer trimestre de 2024 se encuentra en proceso de consolidación, a la espera de presentación del mismo ante el Concejo Municipal y la Secretaría de Planeación del Municipio de Pereira, quienes son la dependencia competente de realizar la consolidación, por tanto la información no es posible suministrársela.
4. Con relación al numeral cuarto, se remitió por competencia a la Secretaría de Gestión Administrativa a través del radicado No. 14383 del 18 de abril de 2024, ya que es la dependencia responsable de la estructura organización de la Alcaldía de Pereira.
5. Con relación al numeral cinco, estos fueron las acciones más importantes del 2023 de la Secretaría:

Logro
1.Se realizó una compensación de la tasa de interés de 167 créditos solicitados por empresarios de la ciudad.
2.Entrega de Capital semilla para fortalecer 157 emprendedores de Pereira
3.Certificación de la cuenca alta del rio Otún como Destino turístico sostenible
4. Se realizaron 25 Maratones de empleo para acercar el empleo a los pereiranos
5. Se realizaron 44 Ferias y encadenamientos comerciales para incentivar la compra local
6. Se instalaron 5 empresas en Pereira que generan más empleo e inversión para los pereiranos.
7.Disminución de la tasa de desempleo a un dígito 9,2% en trimestre móvil agosto de 2023, (SEGUNDA CIUDAD CON MENOR TASA DE DESEMPLEO)



8. Realización de las Fiestas de la cosecha 2023 , con un total de 17 conciertos y mas actividades gratuitas para la ciudad

6. Con relación al numeral sexto, algunas acciones importantes ya realizada en el año 2024 fue los diferentes eventos llevados a cabo en Semana Santa, asistencia a ANATO 2024 y ferias empresariales y maratón de empleo de la ciudad, los cuales atrajeron turistas apoyando así la economía de Pereira. Además, informamos que está en proceso de elaboración del Plan de Desarrollo 2024 - 2027 para definir las acciones que se adelantarán desde la Secretaría.
7. Con relación al numeral séptimo, se informa que a la fecha desde la Secretaría no se conocen investigaciones disciplinarias adelantadas en la vigencia 2023 y 2024. Por tanto, no se cuenta una estadística según la solicitud desde este despacho, sin embargo, se remitió por competencia a Control Interno a través del radicado No. 14383 del 18 de abril de 2024, ya que es la dependencia investigadora del tema consultado.
8. Con relación al numeral octavo, se remitió por competencia a la Secretaría de Planeación a través del radicado No. 14383 del 18 de abril de 2024, ya que son los responsables de consolidar la información del Banco de Proyectos de la Alcaldía de Pereira.
9. Con relación al numeral nueve, en la secretaría se presentaron dos denuncias por hurto de menor cuantía, los cuales se encuentran con orden de archivo por imposibilidad de encontrar o establecer el sujeto activo art. 79 c.p.p auto julio 5 de 2007 mp Yesid Ramírez Bastidas.

Fiscalía	Unidad	Radicado	Fecha orden de archivo
15	UNIDAD INTERVENCIÓN TEMPRANA DE ENTRADAS - PEREIRA	660016000036202321400	04/01/2024
15	UNIDAD INTERVENCIÓN TEMPRANA DE ENTRADAS - PEREIRA	1100160100000202345371	05/10/2024

10. Con relación al numeral decimo, se remitió por competencia a Control Interno a través del radicado No. 14383 del 18 de abril de 2024, ya que es la dependencia investigadora del tema consultado.
11. Con relación al numeral onceavo, se remitió por competencia a la Secretaría de Gestión Administrativa a través del radicado No. 14383 del 18 de abril de 2024, lo correspondiente a los números de empleados por ser de su competencia. Y desde la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad se da respuesta del número de



contratistas por Dirección discriminados en cada vigencia.

Rol	Dirección de Competitividad		Dirección de turismo	
	2023	2024 (Abril)	2023	2024 (Abril)
Contratistas	• Ciento dos (102)	• Setenta y dos (72)	• Treinta y uno (31)	• Diez y nueve (19)

12. Con relación al numeral doce, se relaciona por vigencias los derechos de petición de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad:

Año	2023	2024 (Abril)
No. Derechos de Petición	154	129
No. Queja	3	1
Total	157	130

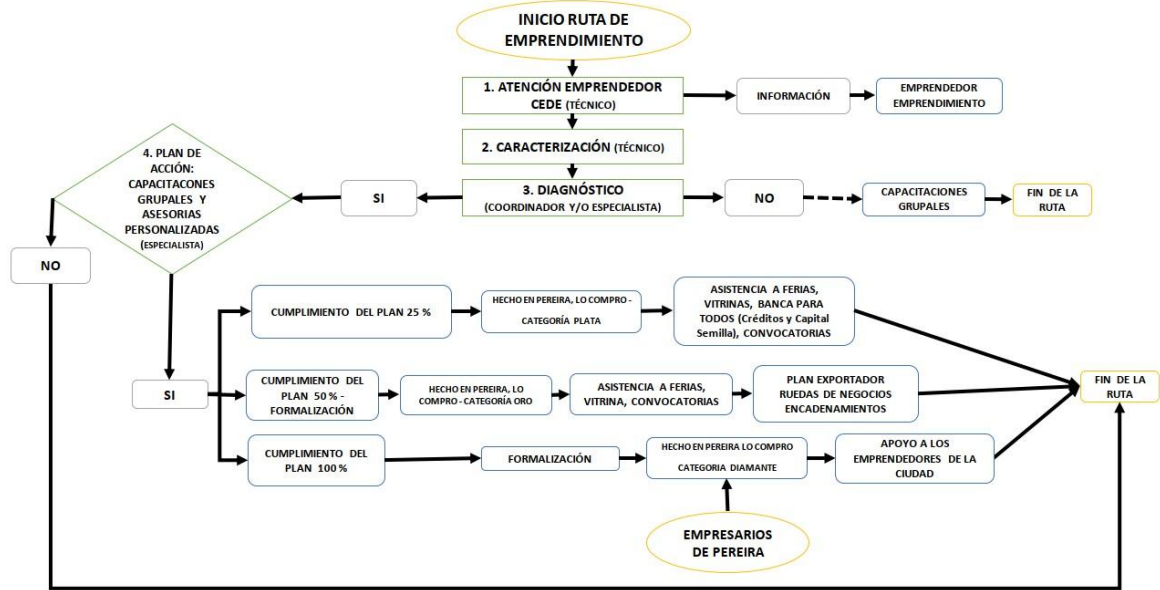
13. Con relación al numeral trece, la Secretaría cuenta con siete (7) Centros de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial – CEDEs, los cuales son espacios físicos con una infraestructura técnica y tecnológica, orientada al servicio a la comunidad bajo tres enfoques:

- Tejido Social: Consiste en la realización de actividades sociales o comunitarias, reuniones, trabajos en computador, internet, entre otras.
- Tejido Laboral: formación para el trabajo y el desarrollo humano, por medio de aliados académicos como el SENA, Institutos y Universidades locales.
- Tejido Empresarial: Perfilado para la incubación de ideas empresariales y el fortalecimiento empresarial, gracias al acompañamiento y asistencia del equipo humano.

Así mismo, desde la Secretaría cuenta con el programa de Banca para todos realiza según convocatorias entrega de capital semilla y compensación a las tasas de interés en créditos para los emprendedores y empresarios de la ciudad.

Además, la Secretaría cuenta con la marca registrada Hecho en Pereira, Lo Compro, en donde se adelanta acompañamiento empresarial en temas especializados, participación de ferias, ruedas de negocios e internacionalización.

Anexo Ruta de emprendimiento



14. Con relación al numeral catorce, se remitió por competencia a la Secretaría de Gobierno a través del radicado No. 14383 del 18 de abril de 2024, ya que es la dependencia encargada del control y seguimiento a la Minería.
15. Con relación a numeral quince, en la vigencia 2023 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se realizaron las acciones:



Además, se asistieron a eventos como ANATO 2023 en Bogotá y segundo Congreso Iberoamericano de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI) ciudad de Medellín, se realizó el embellecimiento de la Calle del Encuentro, y se realizaron capacitaciones:

- Se le ha dado continuidad a la estrategia “Escuela de Artes y Oficios” en la cual, jóvenes de los Corredores Turísticos aprenden a realizar artesanías a base de materiales reciclables.
- Capacitación a estudiantes de los colegios: Técnico Superior, Alfonso Jaramillo (2 Sedes) y Lestonnac, en el programa Guardianes del Turismo y Patrimonio Nacional.
- 3 jornadas de Capacitación a los diferentes Prestadores de Servicios Turísticos de los Corredores de las zonas turísticas de Pereira.
- Vinculación de estudiantes en etapa práctica del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (2).
- Capacitación a Estudiantes de las Instituciones Educativas de Combia y Tribunas, en alianza con el SENA sobre INDUCCIÓN AL BARISMO, en el marco del programa de “DESPERTAR AL CAFÉ”. (no es una actividad relacionada con las metas).



- Desarrollo del programa de Economía Circular en alianza con la Secretaría de Desarrollo Rural.

Para vigencia del año 2023 en cumplimiento del Plan de Desarrollo y las acciones realizadas el presupuesto ejecutado fue de \$10.577.680.019,00 en la Dirección de Turismo.

En la vigencia 2024, se realizaron las siguientes acciones con corte al 25 de abril de 2024, las cuales han tenido una ejecución presupuestal por \$944.812.000,00 ejecutado en la Dirección de Turismo:

- Pereira al Centro: 3 jornadas de Peatonalización del centro de Pereira como actividad de promoción de la participación ciudadana, la dinamización del comercio y el fomento de la integración, recreación y esparcimiento de los pereiranos : resultados (80 emprendedores en feria comercial - ventas por \$ 42,5 millones de pesos)
- Participación ANATO 2024: Promoción del municipio de Pereira como destino turístico para el mundo por medio de la participación y socialización de la oferta de los productos y atractivos turísticos de la ciudad.
- Buque Gloria promoción turismo de naturaleza: En el marco de la estrategia para posicionar la ciudad como destino turístico de naturaleza se realizó la exposición de la diversidad de aves de Pereira en el Buque Gloria.
- 6 Mesas de articulación publico- privada para consolidar la oferta turística en la ciudad: Socialización de estrategias para la consolidación y articulación de la oferta turística de la ciudad por medio de la consolidación de los atractivos y productos de los corredores turísticos urbanos y rurales.
- En el marco de la Semana Santa Se realizaron diferentes Actividades religiosas, culturales, comerciales y gastronómicas a fin de promover el municipio de Pereira como destino turístico.
- Campaña Prevención turismo sexual FONTUR - Alejandra Borrero: Se realizó en Pereira la campaña de Turismo Responsable para prevenir el turismo sexual, que tiene como objetivo prevenir delitos y potenciar la competitividad de los destinos turísticos a través de la promoción de prácticas sostenibles y éticas.
- Reapertura Punto de Información Turística PIT Aeropuerto: Se realizó la reapertura del PIT del Aeropuerto Matecaña con el fin de atender los visitantes de la ciudad y promocionar los atractivos en el marco de la estrategia Naturalmente Encantadora.

Es importante informarle que desde la Secretaría todas las acciones son proyectadas a beneficiar a los ciudadanos de Pereira en general, por tanto no se tiene cuantificada la población beneficiada.

16. Con relación al numeral diez y seis, se anexa la caracterización de los Alojamientos de Pereira afiliados a Cotelco, teniendo en cuenta que esta cifra varía, ya que hay



establecimientos de turismo que no están en la base.

Alojamientos Turísticos inscritos en el RNT en Pereira corte diciembre de 2023



Los hoteles representan el 1,4% del total nacional (12.989) y el 1,8% de las viviendas turísticas nacionales (58.778)

Tipo de Establecimiento	Total Establecimientos	Número de Habitaciones	Número de Camas
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO	229	4147	7004
ALBERGUE	1	8	14
APARTAHOTEL	11	157	266
CAMPAMENTO	1	7	11
CENTRO VACACIONAL	4	114	521
GLAMPING	8	36	64
HOSTAL	10	77	151
HOTEL	194	3748	5977
OTROS TIPOS DE HOSPEDAJE TURÍSTICOS NO PERMANENTES	3	4	6
OTROS TIPOS DE HOSPEDAJE TURÍSTICOS NO PERMANENTES	3	4	6
VIVIENDAS TURÍSTICAS	1106	3108	8986
APARTAMENTO TURÍSTICO	538	949	2252
CASA TURÍSTICA	134	279	904
FINCA TURÍSTICA (ALOJAMIENTO RURAL)	326	1556	4906
OTRO TIPO DE VIVIENDA TURÍSTICA	107	323	919
OTROS TIPOS DE HOSPEDAJE TURÍSTICOS NO PERMANENTES	1	1	5
Total general	1338	7259	15996

Fuente: Confecamaras, Abril de 2024

3/38

Y regidos en la Ley 1581 de 2012 la cual indica: **“Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.”** no es posible acceder a su pretensión de facilitarle las empresas vinculadas al turismo con la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad de Pereira- Dirección de Turismo.

Dando así respuesta a la solicitud.

Atentamente

CRISTIAN DAVID TORO CALLE
Secretario (a) de Desarrollo Económico y Competitividad

Revisó DEICY VIVIANA AGUIRRE ESPINOSA - Profesional Universitario

Revisó MARIBEL ALMANZA GIL - Contratista

Proyectó: LADY JOHANA MOSQUERA HERRERA - 310 Dirección de Competitividad

Anexos digitales: 1__Ejecución_presupuestal_vigencia_2023.pdf, Decreto_1345_de_2023_-_Decreto_liquidacion_Presupuesto_2024Copy.pdf



Pereira, 07 de mayo de 2024

DE: 0300 Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

PARA: DIANA CRISTINA GRISALES CALVO - Secretario (a) de Gestión Administrativa



No. 20240507-17397-I

ASUNTO: REQUERIMIENTO SOLICITUD INFORMACION BASE DE DATOS-AREA COBRO COACTIVO

Cordial saludo:

Buenas tarde,

adjunto el listado de las personas de planta como contratistas que hace parte de la SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD, dando respuesta al requerimiento del AREA COBRO COACTIVO de la TESORERIA DEL MUNICIPIO.

Cordialmente

CRISTIAN DAVID TORO CALLE
Secretario (a) de Desarrollo Económico y Competitividad

Revisó CRISTIAN DAVID TORO CALLE - Secretario (a) de Desarrollo Económico y Competitividad

Proyectó: 0300 Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

Anexos digitales: Solicitud de informacion cobro coactivo.xlsx

15 de abril de 2024

Señora
CAMILA COLORADO SANTA
Carrera 12 Número 8 – 50
3136152721 - 3225544273
camilacolorado1418@gmail.com
Marsella, Risaralda



No.20240415-17651-I

ASUNTO: Respuesta derecho de petición interpuesto por la señora Camila Colorado Santa enviado a través de correo electrónico

Cordial saludo:

Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad da respuesta a derecho de petición interpuesto por la señora Camila Colorado Santa enviado a través de correo electrónico asunto “HOJA DE VIDA VACANTE AUXILIAR DE ENFERMERÍA” en el cual anexa la hoja de vida y solicita:

“Adjunto hoja de vida para vacante de auxiliar de enfermería”

Le informamos que la Alcaldía de Pereira no cuenta con banco de hojas de vida y para laborar en esta Entidad usted debe de participar en un concurso de mérito, estos empleos los adelanta la Secretaría de Gestión Administrativa a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil por convocatorias públicas y a la fecha no se cuenta con ofertas o convocatorias vigentes para proveer empleos. Es importante que para participar de futuras convocatorias debe de estar registrado en el <https://simo.cnsc.gov.co/> y puede consultar las convocatorias vigentes en el siguiente link <https://historico.cnsc.gov.co/index.php/convocatorias/en-desarrollo>

Sin embargo, es importante indicarle que la Secretaría de Competitividad es responsable de la operación de la Agencia Pública de Empleo de la Alcaldía de Pereira autorizada por la Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo, en donde se adelantan los procesos de intermediación laboral de las vacantes vigentes que se encuentren en el sistema. Por lo anterior, se extiende la invitación para que se acerque a las instalaciones ubicadas en el Edificio Palacio Nacional Calle 19 entre la

Carrera 9 y 10 esquina primer piso en Pereira - Risaralda, en los horarios de 8 am a 12 m y 2 a 4 pm para iniciar la Ruta de Empleabilidad o realizar el autoregistro y postularse a las vacantes conforme a su perfil en el siguiente link:

<https://personas.serviciodeempleo.gov.co/>

Dando así respuesta a su solicitud.

Atentamente,



CRISTIAN DAVID TORO CALLE
Secretario (a) de Desarrollo Económico y Competitividad

Revisó MARIBEL ALMANZA GIL - Contratista

Proyectó: LADY JOHANA MOSQUERA HERRERA - Tecnico Administrativo

15 de abril de 2024

Señora
ANA MARÍA QUINTERO BALLESTEROS
3172713129 - 3178955301
anamariaquinterob@gmail.com



No.20240415-17660-I

ASUNTO: Respuesta derecho de petición interpuesto por la señora Ana María Quintero Ballesteros enviado a través de correo electrónico

Cordial saludo:

Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad da respuesta a derecho de petición interpuesto por la señora Ana María Quintero Ballesteros enviado a través de correo electrónico asunto "Subject: solicitud información" en el cual solicita:

"Solicito su valiosa colaboración, indicando el proceso para enviar mi hoja de vida, y ser registrada en su base de datos."

Le informamos que la Alcaldía de Pereira no cuenta con banco de hojas de vida y para laborar en esta Entidad usted debe de participar en un concurso de mérito, estos empleos los adelanta la Secretaría de Gestión Administrativa a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil por convocatorias públicas y a la fecha no se cuenta con ofertas o convocatorias vigentes para proveer empleos. Es importante que para participar de futuras convocatorias debe de estar registrado en el <https://simo.cnsc.gov.co/> y puede consultar las convocatorias vigentes en el siguiente link <https://historico.cnsc.gov.co/index.php/convocatorias/en-desarrollo>

Sin embargo, es importante indicarle que la Secretaría de Competitividad es responsable de la operación de la Agencia Pública de Empleo de la Alcaldía de Pereira autorizada por la Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo, en donde se adelantan los procesos de intermediación laboral de las vacantes vigentes que se encuentren en el sistema. Por lo anterior, se extiende la invitación para que se acerque a las instalaciones ubicadas en el Edificio Palacio Nacional Calle 19 entre la Carrera 9 y 10 esquina primer piso en Pereira - Risaralda, en los horarios de 8 am a

12 m y 2 a 4 pm para iniciar la Ruta de Empleabilidad o realizar el autoregistro y postularse a las vacantes conforme a su perfil en el siguiente link:

<https://personas.serviciodeempleo.gov.co/>

Dando así respuesta a su solicitud.



CRISTIAN DAVID TORO CALLE
Secretario (a) de Desarrollo Económico y Competitividad

Revisó MARIBEL ALMANZA GIL - Contratista

Proyectó: LADY JOHANA MOSQUERA HERRERA - Tecnico Administrativo



08 de mayo de 2024

DE: CRISTIAN DAVID TORO CALLE - 0300 Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

PARA: DIANA CRISTINA GRISALES CALVO - Secretario (a) de Gestión Administrativa



No. 20240508-17730-I

ASUNTO: Respuesta radicado No. 15742 señor Jhon Jairo Montoya Bonilla

Cordial saludo:

Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad da respuesta a derecho de petición interpuesto por el señor JHON JAIRO MONTOYA BONILLA bajo el radicado No. 15742 para fines académicos:

1. ¿Cuáles son las estrategias y programas de innovación y competitividad para fomentar el crecimiento del empleo? Y enviarnos indicadores de empleo que maneje la Alcaldía de Pereira.

La Secretaría cuenta actualmente con dos programas para fomentar el crecimiento del empleo de la ciudad, los cuales son:

Programa de empleo:

La Secretaría de Competitividad es responsable de la operación de la Agencia Pública de Empleo de la Alcaldía de Pereira autorizada por la Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo, en donde se adelantan los procesos de intermediación laboral de las vacantes vigentes que se encuentren en el sistema conforme a los perfiles de los usuarios. Esta se encuentra ubicada en el Edificio Palacio Nacional Calle 19 entre la Carrera 9 y 10 esquina primer piso en Pereira - Risaralda, en los horarios de 8 am a 12 m y 2 a 4 pm y desde allí se atiende a la población a través de la ruta de empleabilidad:

**Programa de emprendimiento y desarrollo empresarial:**

La Secretaría cuenta con siete (7) Centros de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial – CEDEs, los cuales son espacios físicos con una infraestructura técnica y tecnológica, orientada al servicio a la comunidad bajo tres enfoques:

- Tejido Social: Consiste en la realización de actividades sociales o comunitarias, reuniones, trabajos en computador, internet, entre otras.

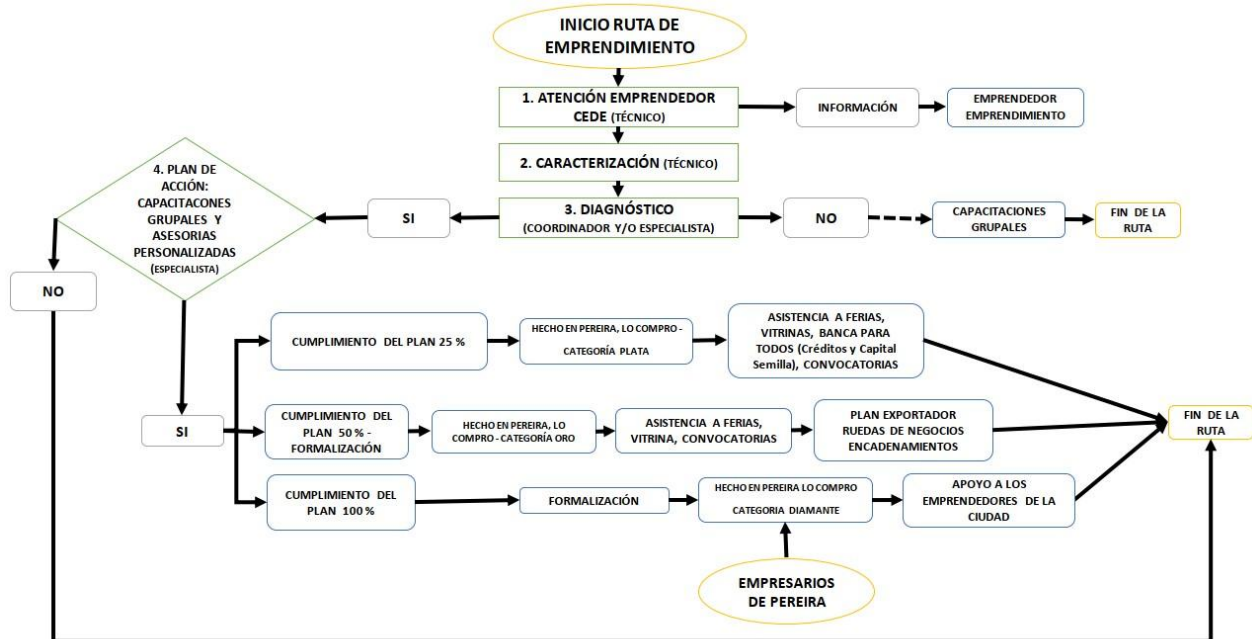


- Tejido Laboral: formación para el trabajo y el desarrollo humano, por medio de aliados académicos como el SENA, Institutos y Universidades locales.
- Tejido Empresarial: Perfilado para la incubación de ideas empresariales y el fortalecimiento empresarial, gracias al acompañamiento y asistencia del equipo humano.

Así mismo, está la estrategia Banca para Todos donde se realiza según convocatorias entrega de capital semilla y compensación a las tasas de interés en créditos para los emprendedores y empresarios de la ciudad.

Además, la Secretaría cuenta con la marca registrada Hecho en Pereira, Lo Compro, en donde se adelanta acompañamiento empresarial en temas especializados, participación de ferias, ruedas de negocios e internacionalización.

Anexo Ruta de emprendimiento

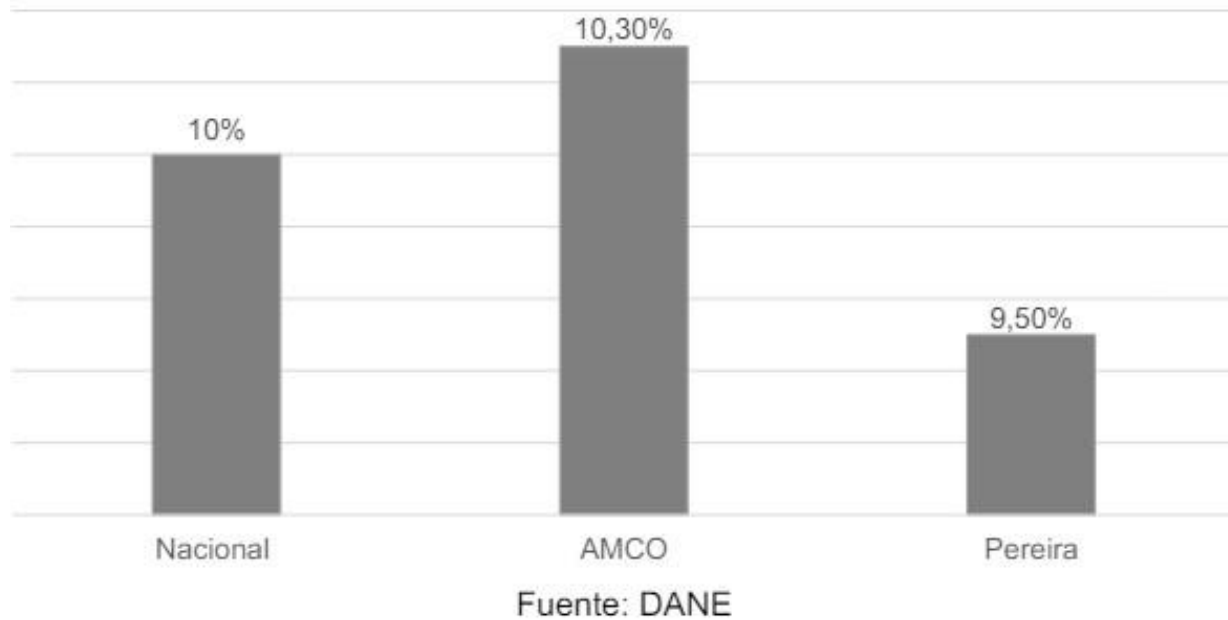


En relación a los indicadores, en el año 2023 se atendieron a través de la Agencia Pública de Empleo de la Alcaldía de Pereira 7064 personas de las cuales fueron contratadas 2552 por medio de la intermediación laboral. En el cuatrienio del 2020 al 2023 se realizaron 85 maratones y se sostuvieron 9880 empleos generados o sostenidos por inversión Nacional y Extranjera, puesto que en este periodo se instalaron 22 empresas en la Ciudad.

Así mismo, es importante informar que la tasa de desempleo es medida por el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE con la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH:



Nacional-AMCO-Pereira, Comparativo Tasa de Desocupación, diciembre 2023



2. ¿Qué estrategias ha implementado la administración para fomentar el empleo de personas desempleadas que hacen parte de los grupos vulnerables y jóvenes?

Como se mencionó en el anterior numeral, desde la Secretaría se opera la Agencia Pública de Empleo de la Alcaldía de Pereira, se han implementado tres estrategias:

-Visitas empresariales de sensibilización de contratación de personas vulnerables y jóvenes, dando a conocer los beneficios tributarios que desde el Gobierno Nacional se ofertaron. Se anexan las leyes de beneficios tributarios.

-Se realizaron talleres en diferentes instituciones educativas, promoviendo la Ley del primer empleo para jóvenes.

-Maratones de empleo definidas para grupos vulnerables.

3. ¿Cuáles son las principales medidas que ha implementado su administración para promover la participación ciudadana en la toma de decisiones locales?

Este numeral es competencia de la Secretaría de Desarrollo Social y Político, remitida bajo el radicado No. 15566-2024.

4. ¿Cuáles han sido las estrategias para mejorar la infraestructura digital y facilitar el acceso a las oportunidades de empleo y promover el crecimiento de industrias basados en las tecnologías de la información?

Este numeral es competencia de la Secretaría de Tecnologías de la Información y la Comunicación, remitida bajo el radicado No. 15566-2024

5. ¿Cómo se articula la Administración Municipal con el sector empresarial privado, para fomentar el empleo en la ciudad?

La Alcaldía de Pereira, a través de la Agencia Pública de Empleo con las visitas empresariales realiza la gestión de vacantes para los ciudadanos de Pereira desempleados, así mismo, en el cuatrienio 2020 a 2023 a través de convenios interadministrativos con la Cámara de Comercio de Pereira con el programa Invest In Pereira se realizó la gestión de inversión Nacional y Extranjeras para la instalación de nuevas empresas en la ciudad.



6.¿Qué programa están liderando para mejorar las condiciones de calidad de vida del Habitante de Calle?

Este numeral es competencia de la Secretaría de Desarrollo Social y Político, remitida bajo el radicado No.17448-2024.

Atentamente

CRISTIAN DAVID TORO CALLE
Secretario (a) de Desarrollo Económico y Competitividad

Revisó MARIBEL ALMANZA GIL - Contratista

Proyectó: LADY JOHANA MOSQUERA HERRERA - 310 Dirección de Competitividad

Copia: ALEK STEVEN LOPEZ OSORIO - Contratista

Anexos digitales: 2._Leyes_con_Beneficios_Discapacidad_Cognitiva.pdf, 2._Beneficios_Tributarios_1er_Empleo.pdf,
Radicado_15566.pdf, Radicado_17448.pdf

23 de abril de 2024

Señor
RUBEN DARIO OCAMPO SABOGAL
Armenia Conjunto Cibeles Torre3 Apto 4 A
3164128898
rdocampos@uqvirtual.edu.co
Armenia, Quindio



No.20240423-19899-I

ASUNTO: Respuesta derecho de petición interpuesto por el señor Ruben Dario Ocampo enviado a través de correo electrónico

Cordial saludo:

Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad da respuesta a derecho de petición interpuesto por el señor Ruben Dario Ocampo enviado a través de correo electrónico asunto "Subject: Trabajador social" en el cual solicita:

"Hola buen día, mi nombre es Rubén Darío Ocampo, soy -Trabajador Social y a la fecha cuento con ocho años de experiencia en varios campos, tales como: operadores del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en el área de restablecimiento de derechos, de la misma manera he trabajado en el campo de - Discapacidad Mental Psicosocial y en el área de la salud."

Le informamos que la Alcaldía de Pereira no cuenta con banco de hojas de vida y para laborar en esta Entidad usted debe de participar en un concurso de mérito, estos empleos los adelanta la Secretaría de Gestión Administrativa a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil por convocatorias públicas y a la fecha no se cuenta con ofertas o convocatorias vigentes para proveer empleos. Es importante que para participar de futuras convocatorias debe de estar registrado en el <https://simo.cnsc.gov.co/> y puede consultar las convocatorias vigentes en el siguiente link <https://historico.cnsc.gov.co/index.php/convocatorias/en-desarrollo>

Sin embargo, es importante indicarle que la Secretaría de Competitividad es responsable de la operación de la Agencia Pública de Empleo de la Alcaldía de Pereira autorizada por la Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo, en

donde se adelantan los procesos de intermediación laboral de las vacantes vigentes que se encuentren en el sistema. Por lo anterior, se extiende la invitación para que se acerque a las instalaciones ubicadas en el Edificio Palacio Nacional Calle 19 entre la Carrera 9 y 10 esquina primer piso en Pereira - Risaralda, en los horarios de 8 am a 12 m y 2 a 4 pm para iniciar la Ruta de Empleabilidad o realizar el autoregistro y postularse a las vacantes conforme a su perfil en el siguiente link:

<https://personas.serviciodeempleo.gov.co/>

Dando así respuesta a su solicitud.



CRISTIAN DAVID TORO CALLE
Secretario (a) de Desarrollo Económico y Competitividad

Revisó MARIBEL ALMANZA GIL - Contratista

Proyectó: LADY JOHANA MOSQUERA HERRERA - Tecnico Administrativo



ALCALDÍA DE PEREIRA

0300 Secretaría de Desarrollo
Económico y Competitividad

Pereira, 29 de abril de 2024

JOSE ALBEIRO RIOS
Cra 14 # 48 - 10 Apto 104G Mirador Campestre
3205690898
albeiroriospresi@hotmail.com



No.20240429-21158-I

ASUNTO: RESPUESTA DERECHO DE PETICION ACTA DE POSESION DEL SRIO

Cordial saludo:

Con respecto al Derecho de Petición solicitada por el señor JOSE ALBEIRO RIOS, sin número de identificación, donde solicita: didamente le solicito lo siguiente: Copia del copia del acto administrativo mediante el cual se nombró al abogado Cristian David Toro Calle, en el cargo de Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad a partir del 1 de enero de 2024, me permito anexarle la misma, dando respuesta al DERECHO DE PETICION.

Atentamente,

CRISTIAN DAVID TORO CALLE
Secretario (a) de Desarrollo Económico y Competitividad

Proyectó: MARIBEL ALMANZA GIL - Contratista

Anexos digitales: ACTA DE POSESION SRIO D E Y C.pdf

06 de mayo de 2024

Señora
KAREN ANDREA MUÑOZ DELGADO
Carrera 31 #3-21 B/ la Smbrilla
3136093104
karentm.1925@gmail.com
Popayan, Cauca



No.20240506-22737-I

ASUNTO: Respuesta derecho de petición interpuesto por la señora Karen Andrea Muñoz Delgado enviado a través de correo electrónico

Cordial saludo:

Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad da respuesta a derecho de petición interpuesto por la señora Karen Andrea Muñoz Delgado enviado a través de correo electrónico asunto “Subject: Información” en el cual solicita:

“Muy buenas tardes, me comunico con ustedes con el fin de poder obtener información sobre vacantes laborales en el área de psicología ya que tengo muchos deseos de laborar, de igual forma envié mi hoja de vida para que por favor la puedan tener en cuenta. De lo contrario agradecería si es posible que me brinden algún correo electrónico o número de móvil para poder postularse y enviar mi hoja de vida.”

Le informamos que la Alcaldía de Pereira no cuenta con banco de hojas de vida y para laborar en esta Entidad la persona interesada debe de participar en un concurso de mérito, estos empleos los adelanta la Secretaría de Gestión Administrativa a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil por convocatorias públicas y a la fecha no se cuenta con ofertas o convocatorias vigentes para proveer empleos. Es importante que para participar de futuras convocatorias debe de estar registrado en el <https://simo.cnsc.gov.co/> y puede consultar las convocatorias vigentes en el siguiente link <https://historico.cnsc.gov.co/index.php/convocatorias/en-desarrollo>

Sin embargo, es importante indicarle que la Secretaría de Competitividad es responsable de la operación de la Agencia Pública de Empleo de la Alcaldía de

Pereira autorizada por la Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo, en donde se adelantan los procesos de intermediación laboral de las vacantes vigentes que se encuentren en el sistema conforme a los perfiles de los usuarios. Por lo anterior, se extiende la invitación para que se acerque a las instalaciones ubicadas en el Edificio Palacio Nacional Calle 19 entre la Carrera 9 y 10 esquina primer piso en Pereira - Risaralda, en los horarios de 8 am a 12 m y 2 a 4 pm para iniciar la Ruta de Empleabilidad o realizar el autoregistro y postularse a las vacantes conforme a su perfil en el siguiente link:

<https://personas.serviciodeempleo.gov.co/>

Si se encuentra en otra ciudad, puede acercarse a la Agencia de Empleo más cercana para que le den toda la asesoría requerida.

Dando así respuesta a su solicitud.

Atentamente,



CRISTIAN DAVID TORO CALLE
Secretario (a) de Desarrollo Económico y Competitividad

Revisó MARIBEL ALMANZA GIL - Contratista

Proyectó: LADY JOHANA MOSQUERA HERRERA - Tecnico Administrativo

06 de mayo de 2024

Señor
ANDRÉS BERNAL
andresjoanbernal2024@gmail.com



No.20240506-22740-I

ASUNTO: Respuesta derecho de petición interpuesto por el señor Andrés Bernal enviado a través de correo electrónico

Cordial saludo:

Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad da respuesta a derecho de petición interpuesto por el señor Andrés Bernal enviado a través de correo electrónico asunto "Subject: VACANTES DE EMPLEO ALCALDIA DE PEREIRA" en el cual consulta:

"Si es cierto sobre qué hay cerca de 1.400 vacantes disponibles para los pereiranos en la mega maratón de empleo esto significa que se puede conseguir empleo o que es una maratón para fomentar en las personas"

Teniendo en cuenta que en la solicitud cita una Mega maratón de empleo llevada a cabo el 12 de octubre del año 2023, nos permitimos informarle que si es cierto que se ofertaron 1.625 vacantes en el evento. Estas vacantes surgieron de la necesidad de personal de empresas de la ciudad en diferentes cargos en el momento. Esta actividad se llevó a cabo en I.E. Boyacá, ubicada en la calle 22 #5-05 en horario de jornada continua desde las 08:00 am hasta las 4:00 pm.

Así mismo, le informamos que la Agencia Pública de Empleo de la Alcaldía de Pereira ubicada en el Edificio Palacio Nacional Calle 19 entre la Carrera 9 y 10 esquina primer piso en Pereira - Risaralda, presta sus servicios en los horarios de 8 am a 12 m y 2 a 4 pm, diariamente está en la gestión de vacantes disponibles en las empresas de la Ciudad para que las personas puedan ser contratadas a través de la intermediación laboral.

Dando así respuesta a su solicitud.

Atentamente,





ALCALDÍA DE PEREIRA

310 Dirección de Competitividad

CRISTIAN DAVID TORO CALLE
Secretario (a) de Desarrollo Económico y Competitividad

Revisó MARIBEL ALMANZA GIL - Contratista

Proyectó: LADY JOHANA MOSQUERA HERRERA - Tecnico Administrativo

06 de mayo de 2024

Señora
JESSICA HERRERA
Calle 31 # 15-29 Barrio San Nicolás
3225378552 - 3023224600
herrerajessica638@gmail.com



No.20240506-22743-I

ASUNTO: Respuesta derecho de petición interpuesto por la señora Jessica Herrera enviado a través de correo electrónico

Cordial saludo:

Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad da respuesta a derecho de petición interpuesto por la señora Jessica Herrera enviado a través de correo electrónico asunto "Subject: Documento de Jennifer Alejandra solarte" en el cual solicita trabajo para su hija Jennifer Alejandra Solarte Herrera

Le informamos que la Alcaldía de Pereira no cuenta con banco de hojas de vida y para laborar en esta Entidad la persona interesada debe de participar en un concurso de mérito, estos empleos los adelanta la Secretaría de Gestión Administrativa a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil por convocatorias públicas y a la fecha no se cuenta con ofertas o convocatorias vigentes para proveer empleos. Es importante que para participar de futuras convocatorias debe de estar registrado en el <https://simo.cnsc.gov.co/> y puede consultar las convocatorias vigentes en el siguiente link <https://historico.cnsc.gov.co/index.php/convocatorias/en-desarrollo>

Sin embargo, es importante indicarle que la Secretaría de Competitividad es responsable de la operación de la Agencia Pública de Empleo de la Alcaldía de Pereira autorizada por la Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo, en donde se adelantan los procesos de intermediación laboral de las vacantes vigentes que se encuentren en el sistema. Por lo anterior, se extiende la invitación para que se acerque a las instalaciones ubicadas en el Edificio Palacio Nacional Calle 19 entre la Carrera 9 y 10 esquina primer piso en Pereira - Risaralda, en los horarios de 8 am a 12 m y 2 a 4 pm para iniciar la Ruta de Empleabilidad o realizar el autoregistro y postularse a las vacantes conforme a su perfil en el siguiente link:

<https://personas.serviciodeempleo.gov.co/>

Dando así respuesta a su solicitud.

Atentamente,



CRISTIAN DAVID TORO CALLE
Secretario (a) de Desarrollo Económico y Competitividad

Revisó MARIBEL ALMANZA GIL - Contratista

Proyectó: LADY JOHANA MOSQUERA HERRERA - Tecnico Administrativo

06 de mayo de 2024

Señor
JHON ALEJANDRO LOPEZ BUSTAMANTE
3022497012
jhon.lopez1@utp.edu.co



No.20240506-22744-I

ASUNTO: Respuesta solicitud interpuesta por el señor John Alejandro López Bustamante enviado a través de correo electrónico

Cordial saludo:

Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad da respuesta a solicitud interpuesta por el señor **John Alejandro López Bustamante** enviado a través de correo electrónico en el cual solicita:

“Buenas tardes, adjunto hoja de vida como licenciado en Ciencias Sociales para suplir alguna temporalidad emergente en el departamento. Estaré atento a cualquier novedad.”

Le informamos que la Alcaldía de Pereira no cuenta con banco de hojas de vida, sin embargo, con relación a los cargos de docentes, informamos que el Ministerio de Educación es quien realiza evaluación y nombramiento en provisionalidad conforme a la necesidad de docentes en las instituciones educativas de Pereira y Risaralda a través del Sistema Maestro en el cual se puede registrar a través del siguiente enlace: <https://sistemamaestro.mineducacion.gov.co/SistemaMaestro/login.xhtml>

Además, es importante indicarle que la Secretaría de Competitividad es responsable de la operación de la Agencia Pública de Empleo de la Alcaldía de Pereira autorizada por la Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo, en donde se adelantan los procesos de intermediación laboral de las vacantes vigentes que se encuentren en el sistema. Por lo anterior, se extiende la invitación para que se acerque a las instalaciones ubicadas en el Edificio Palacio Nacional Calle 19 entre la Carrera 9 y 10 esquina primer piso en Pereira - Risaralda, en los horarios de 8 am a 12 m y 2 a 4 pm para iniciar la Ruta de Empleabilidad o realizar el autoregistro y postularse a las

vacantes conforme a su perfil en el siguiente link:

<https://personas.serviciodeempleo.gov.co/>

Dando así respuesta a su solicitud.



CRISTIAN DAVID TORO CALLE
Secretario (a) de Desarrollo Económico y Competitividad

Revisó MARIBEL ALMANZA GIL - Contratista

Proyectó: LADY JOHANA MOSQUERA HERRERA - Tecnico Administrativo

06 de mayo de 2024

Señor
NISON SÁNCHEZ
nisonsanchez4@gmail.com



No.20240506-22745-I

ASUNTO: Respuesta a solicitud de empleo interpuesto por el señor Nison Sánchez enviado a través de correo electrónico

Cordial saludo:

Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad da respuesta a solicitud de empleo interpuesto por el señor Nison Sánchez enviado a través de correo electrónico en el cual solicita:

"Comunicarme con los directores de las megaobras les escribo desde popayan cauca de para solicitud de empleo"

Regidos en la Ley 1581 de 2012: "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" no es posible acceder a su pretensión de comunicarlo con los directores de las Megaobras.

Sin embargo, es importante indicarle que la Secretaría de Competitividad es responsable de la operación de la Agencia Pública de Empleo de la Alcaldía de Pereira autorizada por la Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo, en donde se adelantan los procesos de intermediación laboral de las vacantes vigentes que se encuentren en el sistema. Por lo anterior, se extiende la invitación para que se acerque a las instalaciones ubicadas en el Edificio Palacio Nacional Calle 19 entre la Carrera 9 y 10 esquina primer piso en Pereira - Risaralda, en los horarios de 8 am a 12 m y 2 a 4 pm para iniciar la Ruta de Empleabilidad o realizar el autoregistro y postularse a las vacantes conforme a su perfil en el siguiente link:

<https://personas.serviciodeempleo.gov.co/>

Dando así respuesta a su solicitud.



ALCALDÍA DE PEREIRA

310 Dirección de Competitividad

Atentamente,

CRISTIAN DAVID TORO CALLE
Secretario (a) de Desarrollo Económico y Competitividad

Revisó MARIBEL ALMANZA GIL - Contratista

Proyectó: LADY JOHANA MOSQUERA HERRERA - Tecnico Administrativo

07 de mayo de 2024

Señora
JACKELINE POSADA POSADA
Calle 48D2No. 3C-19, Bosques Del Norte.
3175369528
jackeline05posada@gmail.com
Manizales, Caldas



No.20240507-22901-I

ASUNTO: Respuesta derecho de petición interpuesto por la señora JACKELINE POSADA POSADA enviado a través de correo electrónico

Cordial saludo:

Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad da respuesta a derecho de petición interpuesto por la señora JACKELINE POSADA POSADA enviado a través de correo electrónico asunto “Subject: hoja de vida” en el cual anexa hoja de vida.

Le informamos que la Alcaldía de Pereira no cuenta con banco de hojas de vida y para laborar en esta Entidad la persona interesada debe de participar en un concurso de mérito, estos empleos los adelanta la Secretaría de Gestión Administrativa a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil por convocatorias públicas y a la fecha no se cuenta con ofertas o convocatorias vigentes para proveer empleos. Es importante que para participar de futuras convocatorias debe de estar registrado en el <https://simo.cnsc.gov.co/> y puede consultar las convocatorias vigentes en el siguiente link <https://historico.cnsc.gov.co/index.php/convocatorias/en-desarrollo>

Sin embargo, es importante indicarle que la Secretaría de Competitividad es responsable de la operación de la Agencia Pública de Empleo de la Alcaldía de Pereira autorizada por la Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo, en donde se adelantan los procesos de intermediación laboral de las vacantes vigentes que se encuentren en el sistema conforme a los perfiles de los usuarios. Por lo anterior, se extiende la invitación para que se acerque a las instalaciones ubicadas en el Edificio Palacio Nacional Calle 19 entre la Carrera 9 y 10 esquina primer piso en Pereira - Risaralda, en los horarios de 8 am a 12 m y 2 a 4 pm para iniciar la Ruta de Empleabilidad o realizar el autoregistro y postularse a las vacantes conforme a su

perfil en el siguiente link:

<https://personas.serviciodeempleo.gov.co/>

Si se encuentra en otra ciudad, puede acercarse a la Agencia de Empleo más cercana para que le den toda la asesoría requerida.

Dando así respuesta a su solicitud.

Atentamente,



CRISTIAN DAVID TORO CALLE
Secretario (a) de Desarrollo Económico y Competitividad

Revisó MARIBEL ALMANZA GIL - Contratista

Proyectó: LADY JOHANA MOSQUERA HERRERA - Tecnico Administrativo

07 de mayo de 2024

Señor
LEONARDO JULIO PALENCIA
312 886 7517
leopalencia1983bu@gmail.com



No.20240507-22903-I

ASUNTO: Respuesta derecho de petición interpuesto por el señor LEONARDO JULIO PALENCIA enviado a través de correo electrónico

Cordial saludo:

Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad da respuesta a derecho de petición interpuesto por el señor LEONARDO JULIO PALENCIA enviado a través de correo electrónico asunto “Subject: Talento Humano - Postulación Hoja de Vida” en el cual anexa hoja de vida y solicita:

“Por medio del presente y con el debido respeto me dirijo a ustedes a fin de colocar a disposición mi hoja de vida ante esta prestigiosa entidad.”.

Le informamos que la Alcaldía de Pereira no cuenta con banco de hojas de vida y para laborar en esta Entidad la persona interesada debe de participar en un concurso de mérito, estos empleos los adelanta la Secretaría de Gestión Administrativa a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil por convocatorias públicas y a la fecha no se cuenta con ofertas o convocatorias vigentes para proveer empleos. Es importante que para participar de futuras convocatorias debe de estar registrado en el <https://simo.cnsc.gov.co/> y puede consultar las convocatorias vigentes en el siguiente link <https://historico.cnsc.gov.co/index.php/convocatorias/en-desarrollo>

Sin embargo, es importante indicarle que la Secretaría de Competitividad es responsable de la operación de la Agencia Pública de Empleo de la Alcaldía de Pereira autorizada por la Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo, en donde se adelantan los procesos de intermediación laboral de las vacantes vigentes que se encuentren en el sistema conforme a los perfiles de los usuarios. Por lo anterior, se extiende la invitación para que se acerque a las instalaciones ubicadas en

el Edificio Palacio Nacional Calle 19 entre la Carrera 9 y 10 esquina primer piso en Pereira - Risaralda, en los horarios de 8 am a 12 m y 2 a 4 pm para iniciar la Ruta de Empleabilidad o realizar el autoregistro y postularse a las vacantes conforme a su perfil en el siguiente link:

<https://personas.serviciodeempleo.gov.co/>

Si se encuentra en otra ciudad, puede acercarse a la Agencia de Empleo más cercana para que le den toda la asesoría requerida.

Dando así respuesta a su solicitud.

Atentamente,



CRISTIAN DAVID TORO CALLE
Secretario (a) de Desarrollo Económico y Competitividad

Revisó MARIBEL ALMANZA GIL - Contratista

Proyectó: LADY JOHANA MOSQUERA HERRERA - Tecnico Administrativo

07 de mayo de 2024

Señora
ANGIE LORENA BERMUDEZ
Auxiliar de Gestión Humana
RECAUDOS DE VALORES S.A.S. – REVAL S.A.S
auxiliarseleccion2@reval.net.co



No.20240507-23050-I

ASUNTO: Respuesta derecho de petición interpuesto por la señora Angie Lorena Bermudez enviada a través de correo electrónico

Cordial saludo:

Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad responsable de la operación de la Agencia Pública de Empleo de la Alcaldía de Pereira da respuesta a derecho de petición interpuesto por la señora Angie Lorena Bermudez enviada a través de correo electrónico y en el cual solicita:

“Por medio de la presente nos comunicamos con el fin de validar si cuentan con hojas de vida de personas interesadas en alguna oferta laboral directamente para Pereira, que tengan experiencia en Servicio al cliente, recaudo de dinero, manejo de datafono y procesos similares, ya sea que hayan trabajado en almacenes, Efecty, tiendas ara, en Grupo éxito etc.”

Nos permitimos informarle que para remitir hojas de vida a las vacantes que tengan disponibles, debe de registrar la empresa y las vacantes a la plataforma SISE – Prestador Alcaldía de Pereira, por tanto no es posible acceder a su solicitud. Igualmente, los invitamos si es el caso, y cuentan con vacantes en la ciudad de Pereira, escribimos al correo gestionempresarial@pereira.gov.co para brindarle mayor información, acompañarlos y apoyarlos de forma gratuita en la búsqueda de perfiles y personal requerido para la empresa en la cual labora, enviándonos teléfono de contacto, correo y numero de NIT. Dando así respuesta a su solicitud.



CRISTIAN DAVID TORO CALLE
Secretario (a) de Desarrollo Económico y Competitividad

Revisó MARIBEL ALMANZA GIL - Contratista

Proyectó: LADY JOHANA MOSQUERA HERRERA - Tecnico Administrativo

07 de mayo de 2024

Señora
YACIRIS QUINTO ASPRILLA
3216056283
yacyquinto@gmail.com
Quibdo, Choco



No.20240507-23052-I

ASUNTO: Respuesta derecho de petición interpuesto por la señora YACIRIS QUINTO ASPRILLA enviado a través de correo electrónico

Cordial saludo:

Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad da respuesta a derecho de petición interpuesto por la señora YACIRIS QUINTO ASPRILLA enviado a través de correo electrónico asunto "Subject: hoja de vida" en el cual anexa hoja de vida y solicita:

"Soy profesional en Ingeniería Ambiental, y con todo respeto dejo a consideración mi hoja de vida para oportunidades laborales. Muchas gracias por su atención y pronta respuesta".

Le informamos que la Alcaldía de Pereira no cuenta con banco de hojas de vida y para laborar en esta Entidad la persona interesada debe de participar en un concurso de mérito, estos empleos los adelanta la Secretaría de Gestión Administrativa a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil por convocatorias públicas y a la fecha no se cuenta con ofertas o convocatorias vigentes para proveer empleos. Es importante que para participar de futuras convocatorias debe de estar registrado en el <https://simo.cnsc.gov.co/> y puede consultar las convocatorias vigentes en el siguiente link <https://historico.cnsc.gov.co/index.php/convocatorias/en-desarrollo>

Sin embargo, es importante indicarle que la Secretaría de Competitividad es responsable de la operación de la Agencia Pública de Empleo de la Alcaldía de Pereira autorizada por la Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo, en donde se adelantan los procesos de intermediación laboral de las vacantes vigentes que se encuentren en el sistema conforme a los perfiles de los usuarios. Por lo

anterior, se extiende la invitación para que se acerque a las instalaciones ubicadas en el Edificio Palacio Nacional Calle 19 entre la Carrera 9 y 10 esquina primer piso en Pereira - Risaralda, en los horarios de 8 am a 12 m y 2 a 4 pm para iniciar la Ruta de Empleabilidad o realizar el autoregistro y postularse a las vacantes conforme a su perfil en el siguiente link:

<https://personas.serviciodeempleo.gov.co/>

Si se encuentra en otra ciudad, puede acercarse a la Agencia de Empleo más cercana para que le den toda la asesoría requerida

Dando así respuesta a su solicitud.



CRISTIAN DAVID TORO CALLE
Secretario (a) de Desarrollo Económico y Competitividad

Revisó MARIBEL ALMANZA GIL - Contratista

Proyectó: LADY JOHANA MOSQUERA HERRERA - Tecnico Administrativo